

Presidente Guillermo Lasso presentó anteproyecto de Ley de Aguas en Latacunga

Oportunidades de negocio para el sector de agua, saneamiento e infraestructura:

El Presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza, presentó en Latacunga el anteproyecto de la Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

Este borrador contiene 205 artículos, 6 disposiciones generales y 12 disposiciones transitorias y fue elaborado mediante un proceso participativo impulsado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) desde hace más de un año luego de que la [Corte Constitucional declaró la inconstitucionalidad de la Ley y su Reglamento](#) aprobados en 2014 y 2015 respectivamente.

Este anteproyecto amplía la regulación sobre la prestación de los servicios públicos del agua potable y saneamiento y riego y drenaje, reconoce la autonomía de gestión de las juntas de agua, reconoce el rol de la mujer en la gestión del agua, crea un fondo nacional de recursos hídricos, establece mecanismos económicos y financieros para la protección de recursos hídricos, crea nuevas regulaciones al sector minero y usos productivos del agua, fija tarifas para el uso y aprovechamiento de agua e impone un procedimiento de sanciones y resolución de conflictos relacionados con la gestión del agua.

Aquaintel tuvo acceso al anteproyecto de ley y el documento puede ser descargado en este [link](#). El MAATE recibirá los criterios o aportes ciudadanos a este anteproyecto a través del correo proyecto.leyagua@ambiente.gob.ec desde el 29 de marzo hasta el 12 de abril de 2023.

“Esta ley establece claramente la no privatización del agua”, Presidente Guillermo Lasso

Latacunga, Cotopaxi. Proteger el recurso hídrico y garantizar el bienestar social es una de las prioridades del Gobierno del Ecuador, como parte la Cruzada por el Planeta. Desde Latacunga, el presidente de la República, Guillermo Lasso, lideró la presentación del anteproyecto de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, que fue construido de forma participativa. “En el Gobierno del Ecuador hacemos las cosas bien y con recta intención. Este anteproyecto de ley de agua es un paso más para tener una ley moderna e innovadora”, aseguró Lasso.

La propuesta cuenta con más de 200 artículos y fue elaborada por más de 10.000 representantes de cerca de 4.815 organizaciones sociales e instituciones, que aportaron con aspectos clave para el contenido de la propuesta en cerca de 51 eventos en el país. El Presidente detalló que es una responsabilidad conjunta proteger, conservar y preservar las

fuentes naturales de agua: “Para beneficio de ustedes y de cada ecuatoriano, trabajamos para tener una buena gestión y administración del agua; queremos un agua de calidad, que se la use de manera inclusiva y con responsabilidad”, sostuvo.

El Ministro de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Gustavo Manrique, informó que el proceso de diálogo empezó hace poco más de un año. Como resultado, cumpliendo con el dictamen de la Corte Constitucional, se recogió las posturas de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de todos los sectores. “La propuesta es innovadora y garantiza el derecho humano al agua, así como los derechos a la naturaleza consagrados en la Constitución, y respeta los acuerdos y convenios internacionales”, dijo.

El anteproyecto de ley establece claramente la no privatización del agua, contempla un sistema de incentivos económicos honoríficos para las buenas prácticas de la gestión del recurso hídrico, además considera la intervención directa de las mujeres en decisiones sobre el uso del agua, entre otros aspectos.

Yanua Vargas, presidenta Junta de Agua Comuna Shuar, resaltó la importancia de haber sido parte de este proceso: “hemos sido parte de la propuesta, porque las comunidades hemos participado poniendo los insumos (...). Nos sentimos orgullosos, porque esta iniciativa lo haya hecho el gobierno tan comprometido”. En lo que coincidió el presidente de la Asociación de Juntas de Riego, Henry Vinuesa, al indicar que “la ley es nuestra, de todos”.

La construcción participativa de este proyecto se suma a otras acciones que ya ha emprendido el gobierno por la protección del agua. El Jefe de Estado indicó que se ha establecido 11 nuevas áreas de protección, lo cual ha incrementado 300 veces el área hídrica protegida del país: “Hoy tenemos 174 mil hectáreas, el triple de antes, y al 2025 alcanzaremos 284 mil hectáreas”.

Además, el agua es fundamental para precautelar el bienestar ciudadano. Precisamente, el Gobierno ha financiado proyectos de alcantarillado y agua potable, lo que también impactará positivamente en la lucha contra la desnutrición crónica infantil que lidera el Ejecutivo. “En el Gobierno del Ecuador trabajamos para que todos tengan acceso a agua potable, lo que significa más salud y más desarrollo”, sostuvo el Mandatario e informó que a través del BDE se ha entregado USD 184 millones para este tipo de obras.



Fuente: [Secretaría de Comunicación](#), 28-marzo-2023.